



C I R C U L A R CSJCUC21-38

Fecha: 23 de febrero de 2021

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA.

Asunto: *“Circular No. 002-21 de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca”*

Para conocimiento y fines pertinentes remitimos la Circular No. No. 002 del 10 de febrero de 2021, firmada por el Doctor CALIXTO CORTES PRIETO, presidente de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, mediante la cual se informa el nombre de abogados o funcionarios, respecto de los cuales se ha impuesto sanción.

Atentamente,

JESUS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

Se anexa lo enunciado

JASS/Mcu